

**ACTA NÚM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
(Sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2023)  
Expte 244/2023**

Objeto del contrato: SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE, AL MENOS, UN TOTAL DE 445 CONTENEDORES DESTINADOS AL DEPÓSITO DE ACEITE DE COCINA USADO GENERADO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA, DESTINADOS AL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Tipo de contrato: SUMINISTROS

Procedimiento: ABIERTO

Criterios de adjudicación: CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE FÓRMULAS.

Tramitación: ORDINARIA.

Presupuesto base de licitación: 192.000,00 euros.

IVA (21%): 40.320,00 euros.

Total: 232.320,00 euros

Valor estimado del contrato: 192.000,00 euros.

Este contrato está financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, componente 12, inversión 3.

En la Ciudad de Toledo, cuando son las 11:30 horas del día 23 de noviembre de 2023, se reúne en la Sala de Juntas de la Diputación Provincial de Toledo, la Mesa de Contratación designada en el procedimiento que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto con la tramitación prevista en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el contrato de **suministro e instalación de contenedores destinados al depósito de aceite de cocina usado generado en el ámbito doméstico para la implantación de la recogida separada**, que está integrada por los siguientes miembros:

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Marina García Díaz-Palacios, Presidenta del Consorcio.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Virginia González Aranda, Técnico del Consorcio.

**Vocales:** D. José Pérez de Vargas Curiel, Secretario del Consorcio.

D. Matías Carrillo Pulido, Adjunto Dirección Área de Hacienda.

D<sup>a</sup>. Carmen Herranz Amo, Gerente del Consorcio.

Constituida la Mesa en la forma prevista en la Disposición adicional segunda (apartado 7), de la LCSP, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día:

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 15/11/2023.**

Puesta de manifiesto el acta de la sesión referida, se aprueba por unanimidad.

## 2º.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE:

Como cuestión previa se da cuenta de que por parte del órgano responsable de la operación se ha efectuado el análisis ex ante de riesgo de conflicto de interés, con carácter previo a la valoración de las ofertas, en los términos definidos en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, a través de la aplicación Minerva de la AEAT, habiéndose obtenido informe de fecha 21/11/2023, para la petición con indicador ACIGDP23112025448758, del que se concluye que no se ha detectado la existencia de riesgo de conflicto de interés.

Una vez remitida la información a la Gerencia del Consorcio, ésta ha valorado la propuesta económica y demás criterios evaluables de forma automática de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado O) del PCAP, según consta en el informe de fecha 21 de noviembre de 2023, por lo que se transcribe literalmente el Informe de la Gerencia.

Asimismo, de conformidad con el acuerdo de la Mesa celebrada con fecha 15 de noviembre de 2023, se trasladó el expediente para que por parte de la Gerencia del Consorcio se examine la documentación técnica exigida en el apartado Ñ) del cuadro de características del PCAP. En consecuencia la Gerencia del Consorcio pone en conocimiento de los miembros de la Mesa que, el licitador que ha concurrido, cumple los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A continuación, la Mesa procede a examinar la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, de acuerdo a los criterios de adjudicación contenidos en el apartado O) del cuadro de características del PCAP, resultando lo siguiente:

### INFORME: PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (MÁXIMO 100 PUNTOS)

#### LICITADOR Nº 1: GREEN AMBIENTAL S.L.

#### CRITERIO 1. : NÚMERO DE CONTENEDORES OFERTADOS QUE SE AJUSTAN AL PRECIO BASE DE LICITACIÓN. Máximo 90 puntos

Número de contenedores ofertados	Aplicación fórmula matemática Criterio 1	Precio unitario contenedor sin IVA (euros)	IVA Precio unitario contenedor	TOTAL Precio unitario contenedor	Precio base de licitación fijado sin IVA (euros)	Precio total de licitación fijado (euros)
446	90	430,49	90,40	520,89	192.000,00	232.320,00

#### CRITERIO 2. AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA máximo 10 puntos (5 puntos por cada 6 meses de ampliación)

Garantía exigida PCAP MESES	AMPLIACION PLAZO GARANTÍA OFERTADO EN MESES	Aplicación Formula Criterio 2
24	12	10

TOTAL GARANTIA OFERTADA

36 meses

	EMPRESA	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación Total
1	GREEN AMBIENTAL S.L.	90	10	100

En consecuencia la Mesa procede a la clasificación de las ofertas admitidas en orden decreciente en puntuación, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	PUNTUACION FINAL TOTAL
1	GREEN AMBIENTAL, S.L.	100

### 3º.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

Por parte de la Gerencia del Consorcio se informa al resto de los miembros de la Mesa, que la muestra entregada por el licitador como medio para acreditar la solvencia técnica, exigida en el apartado J) del cuadro de características del PCAP, cumple con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La Mesa de Contratación asume el informe emitido por la Gerencia con fecha 21 de noviembre de 2023.

### 4º.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Consecuentemente con lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 326.2 de la LCSP, la Mesa por unanimidad, acuerda formular al órgano de contratación, la siguiente propuesta de resolución:

**Primero.-** Adjudicar el contrato de suministro a favor de la empresa **GREEN AMBIENTAL, S.L.** al haber resultado su oferta con la mejor puntuación, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos señalados en las cláusulas 8.10 y 18.7 del PCAP, así como la constitución de la garantía definitiva, prevista en el citado PCAP, a cuyos efectos le será requerido por la Presidencia del Consorcio, para que en plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados desde el envío de la notificación, presente la documentación que en dichas cláusulas se menciona. Siendo los términos de la adjudicación, de acuerdo a la oferta presentada por el licitador propuesto, los siguientes:

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE, AL MENOS, UN TOTAL DE 445 CONTENEDORES DESTINADOS AL DEPÓSITO DE ACEITE DE COCINA USADO GENERADO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA.

Número de contenedores ofertados: 446

Precio neto del suministro: 192.000,00 euros.

IVA: 40.320,00 euros.

Precio total: 232.320,00 euros.

Plazo de entrega del suministro: el calendario definitivo para la efectiva puesta en servicio de los contenedores en los puntos de ubicación serán los que el Consorcio requiera y defina junto con el adjudicatario a fin de coordinar montaje y puesta en servicio.

Otras condiciones de adjudicación: conforme a la oferta presentada, al PCAP y al PPT, que formarán parte del contrato.

**Segundo.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 LCSP, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firma conmigo la Presidenta de la Mesa, de todo lo cual como Secretaria, DOY FE.

El presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los miembros de la Mesa, para que, a los efectos previstos en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, manifiesten su conformidad o reparos al texto; manifestada la conformidad, el acta se considera aprobada.

D<sup>a</sup>. VIRGINIA GONZÁLEZ ARANDA  
SECRETARIA

D<sup>a</sup>. MARINA GARCÍA DÍAZ-PALACIOS  
PRESIDENTA